

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la Legislación Vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:


Visto el Informe – Propuesta del Director General para la Gestión y el Desarrollo de las Personas de fecha 28 de abril de 2026 en el que se indica:


“PRIMERO. - La Junta de Gobierno Local de 06 de febrero de 2026 acordó aprobar las Bases y Convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación del puesto de Dirección Técnica de STIC del Ayuntamiento de Fuenlabrada, identificado con el código STAB01 de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Este acuerdo que fue publicado en el BOCM nº 53 de 04 de marzo de 2026.

De acuerdo con dicha convocatoria, son requisitos indispensables para participar en el proceso de selección:

- Ser personal funcionario de carrera o laboral fijo del Ayuntamiento de Fuenlabrada o sus OO.AA. del grupo A1 o A2, o de cuerpos o categorías de personal laboral para cuyo acceso se exija al menos titulación universitaria de diplomatura o grado, o equivalente a efectos de acceso al empleo público, en situación de servicio activo o en situación de activo o en excedencia por cuidado de hijos menores de edad.
- No hallarse suspendido/a ni inhabilitado/a para el ejercicio de funciones públicas. Los requisitos establecidos en la presente convocatoria deberán cumplirse en el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta el momento de la toma de posesión. No haber sido sancionado por falta grave o muy grave en los últimos seis años.
- Disponer de experiencia o competencias en aplicaciones, sistemas informáticos y tramitación electrónica en funciones directivas o técnicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REAKODZGTJ7FJ4HYX4NH7EU	Fecha	11/05/2026 14:24:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7REAKODZGTJ7FJ4HYX4NH7EU	Página	1/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHYJ3JG4VDVZTXY4KFQVMY	Fecha	12/05/2026 10:59:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7REHYJ3JG4VDVZTXY4KFQVMY	Página	1/3	

Asimismo, y según las citadas bases, para el desempeño del puesto de la convocatoria se tendrá en cuenta la posesión de los siguientes aspectos, también debidamente documentados:


- Disponer de experiencia directiva y/o técnica en sistemas informáticos, redes y trámites electrónicos.
- Disponer de formación en materia de gestión directiva y/o técnica en gestión pública local, administración electrónica impartida por centros oficiales reconocidos o administraciones o instituciones públicas.
- Disponer de otros méritos tales como formación impartida, docencia, publicaciones, etc., que estén directamente relacionados con las funciones y tareas del puesto convocado.
- Disponer de formación universitaria, de posgrado o especializada complementaria en el ámbito del puesto impartida por centros oficiales o administraciones públicas.


SEGUNDO. - A partir de la mencionada convocatoria y de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases, se han presentado los siguientes candidatos:

Nº	APELLIDOS, NOMBRE	DNI
1	FERNÁNDEZ RUIZ, BORJA	***5508**

Se ha considerado en el acta de la comisión de valoración de fecha 13 de abril de 2026, que el candidato **D. Borja Fernández Ruiz, con DNI nº ***5508**** es idóneo para el puesto de **Dirección Técnica de STIC** en base a la entrevista conductual estructurada y la documentación aportada en la que se acredita el cumplimiento de los requisitos, la experiencia y la formación específica.

TERCERO. - En el informe económico de fecha 22 de enero de 2026, que se adjunta al expediente se informa de las implicaciones económicas.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REAKODZGTJ7FJ4HYX4NH7EU	Fecha	11/05/2026 14:24:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7REAKODZGTJ7FJ4HYX4NH7EU	Página	2/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHYJ3JG4VDVZTXY4KFQVMY	Fecha	12/05/2026 10:59:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7REHYJ3JG4VDVZTXY4KFQVMY	Página	2/3	

CUARTO. - Resulta competente para la adopción de este acuerdo propuesto el Alcalde-Presidente en virtud de las competencias que le tiene delegada la Junta de Gobierno Local de fecha 30 de junio de 2023.”

QUINTO. – Visto el informe de intervención de fecha 06 de mayo de 2026.

A la vista de lo anteriormente expuesto, **HE RESUELTO**:


PRIMERO. - Nombrar a **D. Borja Fernández Ruiz, con DNI nº ****5508**** como titular de la **Dirección Técnica de STIC**, identificado con el código STAB01 de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con fecha de efectos de **15 de mayo de 2026**.


SEGUNDO. - Publicar el presente nombramiento en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
Fdo.: Francisco Javier Ayala Ortega

El Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local
Fdo.: D. Eulalio Ávila Cano.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REAKODZGTJ7FJ4HYX4NH7EU	Fecha	11/05/2026 14:24:40	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	EULALIO AVILA CANO (Titular del Órgano de Apoyo a la Junta Gobierno Local)			
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7REAKODZGTJ7FJ4HYX4NH7EU	Página	3/3	

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7REHYJ3JG4VDVZTX4KFQVMY	Fecha	12/05/2026 10:59:50	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA			
Url de verificación	https://sede.ayto-fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7REHYJ3JG4VDVZTX4KFQVMY	Página	3/3	